



Informe Comité de Oficiales de Cumplimiento

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

Asociación Antioqueña de Cooperativas

**Confecoop
Antioquia**
Integrando para el desarrollo

Medellín, 6 de febrero de 2026

Señores
CONSEJO DE DIRECCIÓN
Confecoop Antioquia
La ciudad

Asunto: Informe plan de trabajo – Comité de Oficiales de Cumplimiento 2025 (Segundo Semestre)

Enfoque del plan de trabajo

Incorporación del SARLAFT en las nuevas tendencias transaccionales en Colombia, con énfasis en: pagos inmediatos (Bre-b), fortalecimiento de controles y evidencias (incluida la Declaración de Origen de Fondos), Open Banking / Open Finance y gobernanza/seguridad de datos; además, adecuación al nuevo Sistema de Información Misional ADA.

Plan de trabajo:

Durante el segundo semestre de 2025, el Comité de Oficiales de Cumplimiento sostuvo sesiones mensuales en las que se consolidaron aprendizajes, retos y acciones frente a riesgos emergentes, novedades regulatorias y la transformación digital del ecosistema cooperativo. A partir de los temas tratados en cada sesión, se presenta a continuación el consolidado para conocimiento y orientación del Consejo de Dirección.

En las reuniones realizadas se tuvo un promedio de asistencia en modalidad presencial y virtual de 22 participantes, lo que indica un interés por parte de los integrantes y de las cooperativas de acompañar estos espacios de intercambio, generación y fortalecimiento del conocimiento.

Desarrollo del plan (ejes temáticos)

a) Transacciones inmediatas (Bre-b) y monitoreo transaccional

En julio, el comité abordó temas clave relacionados con la implementación del sistema de pagos inmediatos (BRE-B), la gestión de riesgos, la necesidad de monitoreo transaccional en tiempo real, y la actualización de datos de los asociados. Se destacó la necesidad de contar con monitoreo transaccional 24/7, aclarando que el proveedor del esquema (Visionamos) no asume este control, por lo cual cada entidad debe implementar su propia capacidad de monitoreo. También se subrayó la importancia de actualizar datos críticos de los asociados (correos, teléfonos y llaves de acceso), robustecer las alertas en línea y ajustar la segmentación a los nuevos patrones derivados de Bre-b.

En octubre, se generó una conversación en torno a la implementación y la experiencia que las cooperativas han tenido hasta la fecha con la puesta en marcha de Bre-b. Se compartieron experiencias de operación: requerimientos de educación para los asociados y el equipo comercial; novedades técnicas como transacciones nocturnas con retrasos, reversos atípicos e inconsistencias contables asociadas a ajustes del proveedor; y la necesidad de revisión conjunta entre áreas de tecnología, riesgos y cumplimiento.

- Riesgos y controles prioritarios: monitoreo en tiempo real, prevención de fraude, gestión de incidentes, y pruebas con proveedores.
- Capacitación y comunicación al asociado: campañas antipishing, claridad sobre operación de Bre-b y llaves de acceso.

b) Controles SARLAFT – énfasis en Declaración de Origen de Fondos

En agosto, con el acompañamiento de una experta invitada, se revisó el diseño, la aplicación y evaluación de controles en el marco del SARLAFT, destacando la declaración de origen de fondos como herramienta preventiva (aunque no exigida por la Circular Básica Jurídica), la priorización de controles preventivos y la necesidad de documentarlos con responsables, indicadores y evidencias. Se discutieron retos operativos (errores de diligenciamiento, fraccionamientos, omisiones) y la conveniencia de protocolos claros y respaldos físicos/digitales.

- Ajustes recomendados: atacar causas raíz, alinear con políticas internas y actualizar formatos/procedimientos.
- Novedades regulatorias socializadas: Circular Externa 88 y Decreto 0769 de 2025; alertas de DIAN (FATCA/CRS) para algunas cooperativas.

c) IOpen Banking y Open Finance – evolución del rol del Oficial de Cumplimiento

En septiembre, la sesión profundizó en banca abierta/finanzas abiertas y el tránsito del rol del Oficial de Cumplimiento desde la supervisión hacia un enfoque proactivo frente a interoperabilidad, datos abiertos y riesgos tecnológicos. Se revisaron conceptos como APIs (intercambio seguro y estandarizado de información), lineamientos de

transformación digital y la actualización a ISO 27001:2022, así como algunos riesgos de fraude relacionados como la identidad sintética y las mulas electrónicas.

- Estrategias de gobernanza: políticas de no vinculación sin plena identificación; evaluación de riesgos de canales digitales y terceros.
- Controles: fortalecer ciberseguridad de APIs; debida diligencia de terceros; paneles de monitoreo; cláusulas AML/CFT en convenios.

d) Sistema de Información Misional ADA – calidad de datos y transición

En octubre, el comité analizó la transición desde SICSES hacia ADA y las brechas de datos obligatorios (correo electrónico, celular, y variables de la Circular Externa 70, entre otras), con particular impacto en asociados de zonas rurales. Se evaluó sobre la flexibilidad de campos obligatorios y el eventual uso de información de burós para poblamiento actualización de la información.

- Acciones sugeridas: diagnóstico de bases de datos, políticas internas para llenado de campos obligatorios, y definición de fuentes válidas.
- Coordinación: trabajo con las áreas de tecnología, jurídica y riesgos para asegurar integridad, trazabilidad y protección de datos personales.

e) Reunión ampliada con el Comité de Riesgos

En noviembre se realizó reunión conjunta con el Comité de Riesgos para analizar la Guía de Buen Gobierno No.88 expedida por la Supersolidaria, se propuso como una estrategia, llevar estas prácticas sugeridas por el ente regulatorio a la matriz legal para identificar cuál de ellas se incorpora de acuerdo a plan de cumplimiento normativo de cada entidad.

f) Estructuración del informe con destino al Consejo de Dirección

En la última reunión de año se compartió la estructura de los informes semestrales que presenta el Oficial de Cumplimiento al Consejo de Dirección, permitiendo identificar patrones comunes, buenas prácticas y elementos de valor agregado. A partir de lo expuesto, se puede sintetizar una estructura completa, que combine requisitos normativos y elementos analíticos útiles para la toma de decisiones.

g) Plan de trabajo 2026

Se estructuró un cronograma sólido, completo y alineado con retos reales del sector con sus respectivos responsables. El énfasis del 2026 estará en:

- Transformación digital.
- Gestión, calidad del dato y estrategias.
- Identificación y mitigación de riesgos emergentes.
- Fortalecimiento del SARLAFT y del monitoreo transaccional.

El comité está orientando sus sesiones de trabajo en temas relacionados con su rol en

las cooperativas, a su vez, en las nuevas herramientas informáticas, tecnológicas y aplicaciones de IA para entender como se van transformando las transacciones, los usuarios y asociados y cómo esto impacta las organizaciones solidarias.

Conclusión

El semestre estuvo marcado por la puesta en marcha de Bre-b, la maduración del marco de controles SARLAFT, preámbulo en los retos para Open Banking/Finance y la transición al sistema ADA. Estos frentes demandan inversión en capacidades de monitoreo, gobernanza/seguridad de datos, coordinación interáreas, y fortalecimiento documental y tecnológico para sostener la trazabilidad y la oportunidad del reporte.

Recomendaciones para la Administración

- a) Se propone que la agremiación destine un presupuesto que permita contar en algunas sesiones del año con experto en formación técnica y especializada para los integrantes del comité.
- b) El Comité recomienda al Consejo definir un modelo común de debida diligencia para terceros tecnológicos del sector, que incluya diferentes requisitos a tener en cuenta al momento de establecer contratos, tales como:
 - Requisitos mínimos de ciberseguridad.
 - Protocolos de autenticación (OAuth 2.0).
 - Exigencia de pentesting.
 - Cláusulas AML/CFT en convenios.
 - Lineamientos para el monitoreo conjunto con las áreas técnicas.
- c) Articular con Visionamos un sistema de monitoreo del sector que permita a través de la data identificar alertas generales y modelos predictivos para las cooperativas que permita fortalecer el gobierno de datos.
- h) Establecer indicadores gremiales y un tablero de control sectorial para transformación digital, SARLAFT y riesgos tecnológicos. El Comité recomienda que el Consejo defina un conjunto variable comunes, entre las que podrían estar:
 - Tiempos de detección en canales digitales.
 - Tasas de falsos positivos.
 - Incidentes asociados a Bre-b.
 - Exposición a riesgos de identidad sintética o mulas electrónicas.
 - Brechas de datos para ADA.
- d) Implementar un programa continuo de capacitación (Power BI, machine learning, Open Banking, IA en monitoreo, antifraude, phishing) para colaboradores y

directivos del sector.

- e) Acompañamiento jurídico especializado en LA/FT para interpretar novedades y responder requerimientos de los entes regulatorios.

Cordialmente,



MARÍA ELIZABETH ECHAVARRÍA LONDOÑO
Coordinadora del Comité

Revisó y aprobó: María Elizabeth Echavarría
Elaboró: Llancelly Noreña Giraldo

